

186469  
NOTARIA  
37

Quito, 4 de julio del 2005

Señor  
**CARLOS ANDRÉS TOBAR SALAS**  
Ciudad

De mi consideración:

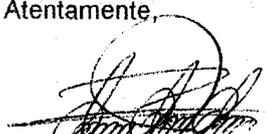
Por medio del presente documento, me permito comunicarle a usted que por disposición transitoria y de conformidad con el Artículo Trece de los Estatutos de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **ENERGYALT ENERGÍAS CONVENCIONALES Y RENOVABLES COMPAÑÍA LIMITADA** ", se procedió a designar a usted Gerente de la Compañía por un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Roberto Dueñas el 28 de marzo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de julio del 2005 bajo el No. 046 del Registro Industrial Tomo 37.

Le auguramos toda clase de éxitos en la función a usted encomendada y a la vez se le recuerda hacer constar razón de su aceptación al pie del presente documento.

Atentamente,

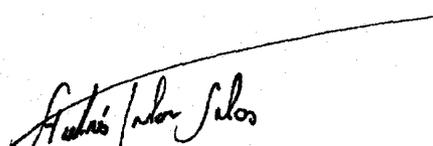


**ING. CARLOS SANTIAGO TOBAR SALAS**

#### ACTA DE ACEPTACIÓN

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de julio del 2005, comparece el señor **CARLOS ANDRÉS TOBAR SALAS** quien fuera designado Gerente de la Compañía **ENERGYALT ENERGÍAS CONVENCIONALES Y RENOVABLES COMPAÑÍA LIMITADA** , a fin de expresar la aceptación de su cargo.

Acepto el cargo para el que he sido designado, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente



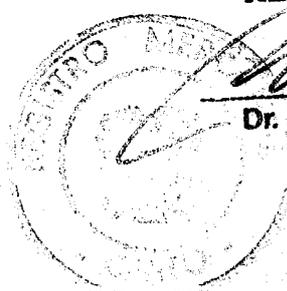
**CARLOS ANDRÉS TOBAR SALAS**  
C.I. No.171169408-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7347 del Registro e Nombramientos Tomo 136  
Quito, a 2 AGO 2005

**REGISTRO MERCANTIL**



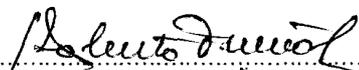
**Dr. RAÚL GAYBOB SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



JP

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 04 DE AGOSTO DEL 2005  
EL NOTARIO

  
.....  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR